

El Viro
Y qualm. ^{te} Se ha visto la P.^a Or.ⁿ a tres y Junio con
que comunica el d.^o Vice-Preid.^{te} a la Junta de defensa
de la Capital, que trata de los Alojam.^{tos} y demas puntos
que deben arreglarse en conformidad a dicha P.^a Or.ⁿ
debiendose porman la Junta naca que remanda,
y paraq.^e el errado Ecco. Cumpla por su parte. Acord
separa oficio al S. Cura Vicario con inclusiones de
P.^a Or.ⁿ p.^a q.^e en su inteligencia practique el nom.
bramiento que por su parte se prebiene, prebiendo
dele hudebolucion, y documento autentico de la pro.
sona que se nombre, para omni viciu^o proceden
alo demas

Ultimam.^{te} Se ha visto otra P.^a Or.ⁿ al mismo
S.^o Vice-Preid.^{te} que manda quanto deve obse.
Vire en los aliam.^{tos} para la reforma de los
Ejercioy, y Clavey que han de comprehendere en la
quinta. segun la falta que se haya adhiriendo
para el Vero el Cap.^o que era señalada a esse
Vecindario. Jam Comencuam.^{te} Se acord: segue
y cumpla, viniendo a los aytoy a Alitam.^{tos}; y me
diante a que era P.^a Or.ⁿ parece altera el Or.ⁿ
a lo que anteciam.^{te} estaba rigiendo sobre el ultimo
aliam.^{tos}. Consultese con Dho. S.^o Vice-Preid.^{te}
y con la Junta de gravioy, en raxon con el aliam.^{tos}
que estaba ya concluso y seiba a permitir deve
no ser defecto, y executarse elq.^e nuevam.^{te}
se manda. comunicando su resolucion p.^a en su vira
obse.^{te} quanto se manda, poniendo testimonio
en el Exped.^{te} a esa determinacion p.^a sus devidos
efectos

Tambien se ha visto otra P.^a Or.ⁿ p.^a laq.^e se declara
Comandante Gen.^l Militar al Reyno de Murcia
dependiente al Cap.^o Gen.^l de Valencia, al C.^o S.^o
P.^o Marquy de Villafraam y los Vela: Jam comen.^{te}
cia: Acord segue. y cumpla. y viniendo a
quoderno a N.^o Ordene S., setenga presente

